



DECRETO ALCALDICIO № 2695

APRUEBA ADQUISICION DE COMPRA TRATO DIRECTO MERCADOPUBLICO.

REQUINOA

1.6 OCT 2025

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública modernizada por Ley N° 21.634 de fecha 11.12.2023 y Reglamento N° 661 de fecha 03.06.2024 que aprueba la ley. Las facultades que me confiere la Ley №18.695 de 1988 modificada por Ley №19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL №1 del Ministerio del Interior año 2006. Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos

CONSIDERANDO

Memo Nº 1268 de fecha 13-10-2025 el Jefe del Departamento de Educación, a LICEO REQUINOA, mediante la cual solicita REPARACIONES Y MANTENCIÓN EN ESTABLECIMIENTO DE CARÁCTER URGENTE, POR LEVANTAMIENTO DE ACTA DE FISCALIZACIÓN N° 250622666 EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD E INFRAESTRUCTURA ESCOLAR, a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad TRATO DIRECTO, ARTICULO 74 letra b) Trato directo por emergencia, urgencia e imprevisto, la urgencia se refiere a aquella necesidad apremiante, que solo puede ser satisfecha si se obtiene la prestación requerida en el menor tiempo posible, y cuya falta de ejecución generará perjuicios en las personas, el funcionamiento o los bienes de la Entidad. con cargo a MANTENCION

El decreto Alcaldicio № 3929 de fecha 26 de Diciembre de 2024. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2025.

DECRETO

APRUEBASE, TRATO DIRECTO, a través del portal www.mercadopublico.cl, REPARACIONES Y MANTENCIÓN EN ESTABLECIMIENTO DE CARÁCTER URGENTE, POR LEVANTAMIENTO DE ACTA DE FISCALIZACIÓN N° 250622666 EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD E INFRAESTRUCTURA ESCOLAR, para LICEO REQUINOA, al Proveedor MCS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA, RUT 77.679.299-3, MONTO \$8.922.025 CON IVA

AUTORIZASE, emisión de ORDEN DE COMPRA, a través del portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a MANTENCION, a LICEO REQUINOA, a la cuenta 215.22.06.001.000.000 Mantenimiento y Reparación de Edificaciones

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA

SECRETARIO

SECRETARIA MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS

ALCALDE

WVM/LGE/LGP/EDV/trr

Distribución

- Ley de Transparencia

-Municipalidad (1)

-Finanzas y Personal DAEM (2)